



**ACUERDOS**  
**CONSEJO/COMISIÓN**  
**EJECUTIVA**  
**30 DE JUNIO 2020**  
**MUSEO DEL CARMEN-VALENCIA**

Consejo que se celebra en estas extraordinarias circunstancias después del confinamiento. Reconocimiento al municipalismo, los ayuntamientos han sido capaces de afrontar la problemática con agilidad, respuestas inmediatas y resolutivas. El gobierno nacional y autonómico se han apoyado en la FEMP y en FVMP para la gestión.

Declaración Institucional de la FVMP «**Unión del municipalismo valenciano frente al Coronavirus**».

**1. APROBACIÓN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**2. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

La FVMP se ha adaptado a las necesidades marcadas en el proceso de desescalada de la COVID. Manteniendo la prioridad de información y asesoramiento en los ayuntamientos. El canal de comunicación se ha establecido prioritariamente a través del email por permitir inmediatez: más de 200 correos electrónicos para que los ayuntamientos tuviesen inmediatamente las recomendaciones y normativa que los afectaba.

Adquisición de nuevas dependencias, desde mediados de mayo, para la incorporación de los grupos políticos, del personal eventual, asesores, despachos que reúnen las condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo

**Actividades**

**-Boletín informativo:** proporciona asesoramiento y colaboración con la administración autonómica, diputaciones provinciales etc. Los Boletines se han publicado durante el estado de alarma se han centrado en la información de las autoridades sanitarias, de sanidad, medidas económicas, sociales etc.



**ACUERDOS**  
**CONSEJO/COMISI3N**  
**EJECUTIVA**  
**30 DE JUNIO 2020**  
**MUSEO DEL CARMEN-VALENCIA**

Comunicados de prensa respecto de la gesti3n de los 3rganos del gobierno de la FVMP, y de las intervenciones del presidente Rub3n Alfaro, sobre la actuaci3n municipalista y la colaboraci3n institucional, las declaraciones institucionales en defensa del municipalismo valenciano, la defensa de la autonomía municipal.

Participaci3n institucional: se ha trasladado las propuestas de las comisiones, así como la declaraci3n institucional a gobierno y FEMP

**-Acuerdo para la Recuperaci3n Comunidad Valenciana Generalitat-FVMP.**

Participaci3n de la FVMP , tres presidentes de las diputaciones provinciales, secretario auton3mico de Cohesi3n Territorial, Alfred Boix y del director general de Administraci3n Local, Antoni Such, presidente del Foro de Mancomunidades y del Foro de Municipios de Interior y de las capitales de provincia.

Encargo a la Federaci3n Valenciana de Municipios y Provincias la organizaci3n y convocatoria de los diferentes grupos de trabajo. Se constituyeron 13 grupos de trabajo. El equipo t3cnico de la Federaci3n elabor3 un primer documento con propuestas a estudiar en cada uno de los grupos de trabajo, remitiendo este documento y las indicaciones para la celebraci3n de los encuentros en video conferencia. Se han celebrado las reuniones de los 13 grupos de trabajo y cada grupo de trabajo est3 integrado por:

- Consejero o consejera de la Generalitat Valenciana con responsabilidad en los contenidos a abordar.
- Responsables auton3micos.
- Director General de Administraci3n local.
- Diputados/se de cada una de las instituciones provinciales.
- Secretario general o persona delegada FVMP.
- Miembros de la comisi3n de trabajo de la FVMP que corresponde en el 3rea del grupo.
- Integrantes de las Comisi3n de Trabajo:



**ACUERDOS**  
**CONSEJO/COMISIÓN**  
**EJECUTIVA**  
**30 DE JUNIO 2020**  
**MUSEO DEL CARMEN-VALENCIA**

En cada grupo de trabajo la presidencia ha sido ostentada por el responsable de la comisión de trabajo. Las reuniones se han celebrado on line, se iniciaron el 10 de junio, y finalizaron el 22. En total han participado aproximadamente 300 representantes, municipales y autonómicos, La respuesta ha sido unánime, participando activamente en cada una de las reuniones.

Destaca el acuerdo y consenso así como la participación activa de todos los grupos políticos, y de las diputaciones provinciales. Concluida la primera ronda de sesiones, debatidas las propuestas y con las aportaciones que ha realizado desde los diferentes grupos de trabajo se ha elaborado un documento definitivo por cada grupo de trabajo que se tratará próximamente en la segunda sesión de los grupos de trabajo. La previsión es que se realice en la primera quincena de julio.

Los acuerdos adoptados se incorporaron a un documento base para la reconstrucción de la Comunidad Valenciana en el ámbito municipalista.

**-Declaración Institución aprobada por unanimidad por la junta de portavoces de 15 de abril de 2020 Unión del municipalismo valenciano contra el coronavirus, y Acuerdo de la FEMP «Pilares locales para la reactivación económica y social de la Administració Local».**

**Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunidad Valenciana para el ejercicio 2020, por una cuantía global de tres millones de euros (3.000.000 E).**

**Comisiones de Trabajo FVMP.** Se han reunido por videoconferencia todas las comisiones, las 9 comisiones de trabajo además de las dos comisiones de foros de los Municipios de interior y de Mancomunidades.

**Alegaciones al Proceso Normativo de la Generalitat Valenciana.**



**ACUERDOS**  
**CONSEJO/COMISIÓN**  
**EJECUTIVA**  
**30 DE JUNIO 2020**  
**MUSEO DEL CARMEN-VALENCIA**

**Convenio despoblación/Convenio fondos europeos. Agentes de Desarrollo Local.** En el marco de los convenios de fondos europeos y de lucha contra la despoblación se publicaron unas bases para la constitución de unas bolsas de trabajo por la contratación temporal de Agentes de Desarrollo Local. Se procedió a la selección de 5 ADL convenio contra la despoblación y 3 ADL convenio fondos europeos.

**Convenio con el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF)** para poner en disposición de la ciudadanía un asesoramiento financiero en el mismo territorio con las líneas y condiciones de IVF.

**Ordenanza Municipal para los Permisos y Control Vectores y Mosquitos.** Se pretende facilitar la planificación municipal y con una vocación clara de divulgación e información para la mejor toma de decisiones en el ámbito de la vigilancia y la prevención en salud de la población.

**Comisiones Institucionales:** Se han designado representantes en 24 comisiones institucionales.

### **3. INFORME DE LA VICESECRETARIA**

Convenio Valenciano agencia AVIVA

Convenio de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para el fomento del multilingüismo en el ámbito social.

Coordinación Red Servicios Lingüísticos Valencianos.

Plataforma ANEM . – CAMPAÑA ARA EN LINIA

Campaña «APLAZA, NO CANCELAS».

Formación Continua. El Plan 110 acciones formativas. Subvención (303.091 ,29€). se ha introducido el sistema Webex, dada la dificultad de formación presencial.



**ACUERDOS**  
**CONSEJO/COMISIÓN**  
**EJECUTIVA**  
**30 DE JUNIO 2020**  
**MUSEO DEL CARMEN-VALENCIA**

Formación de cargos electos, cursos de forma presenciales. También posgrados sobre gobernanza/gobernanza local y el nuevo régimen de administración.

Comercio. Convenio Comercio: campaña «Ahora más que nunca, comercio local» campaña «Venta no sedentaria segura», talleres a distancia, webinars para el comercio.

#### **4.- APROBACION CUENTAS EJERCICIO 2019. AUDITORÍA 2019.**

Ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos presenta superávit de 468.096 €.

Se ha saneado la deuda de 2005, y pasamos de un estado deficitario a la existencia de superávit.

Hipoteca de la sede de la FVMP acabará en 2036.

La auditoría de la empresa Lraudit, confirma que las cuentas anuales expresan, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

Las Cuotas Ordinarias de nuestros asociados y la Subvención Generalitat Valenciana ejecutadas en un 100%.

Los Convenios y Programas han experimentado una ejecución del 97% por el hecho que los programas europeos han conseguido obtener un 188% de los recursos presupuestados, el Plan de Formación Continua ha obtenido un 108% de lo previsto.

En la partida de Gastos de Personal se ha ejecutado en un 99,74% del presupuestado.

Las Actividades de han sido ajustadas a la ejecución de los programas y convenios suscritos.

El presupuesto de la Federación está ajustado a la estimación de los gastos que se están ejecutando, por lo tanto, sus resultados a final de ejercicio siempre están de acuerdo en su presupuesto aprobado.

**Se somete a votación aprobándose por unanimidad.**



**ACUERDOS**  
**CONSEJO/COMISIÓN**  
**EJECUTIVA**  
**30 DE JUNIO 2020**  
**MUSEO DEL CARMEN-VALENCIA**

**5.RESOLUCIÓN DEFINITIVA FUNDACIÓN CICAL.**

Propuesta de la Resolución sobre el expediente de la Fundación CICAL, informado por los servicios jurídicos y técnicos de la FVMP, cumplimiento de las recomendaciones de la Agencia Valenciana Antifraude.

Planteamiento por el grupo popular de determinadas cuestiones al respecto del funcionamiento de la fundación CICAL y considera que la propuesta no asume las recomendaciones de la Agencia Valenciana Antifraude.

**Se procede a la votación de la propuesta de resolución, se aprueba por mayoría de los asistentes, con los únicos votos en contra del Grupo Popular.**